

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	62
FECHA:	BARRANQUILLA, OCTUBRE 21 de 2024
HORA:	08:30 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADÍ CHEMÁS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

## DESARROLLO

### PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMÁS

El Concejo de Barranquilla les saluda, señor Secretario buenos días, hoy 21 de octubre del año 2024, tercer periodo de sesiones ordinarias, octava sesión de la plenaria del Concejo, N°67 del año 2024, vamos a dar inicio por favor llame a lista para verificar el Quórum.

### SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señor Presidente

Buenos días señor Presidente, honorables Concejales, personas que nos acompañan en las gradas y de manera virtual

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAZ FERNANDO SANTIAGO	PRESENTE
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIERREZ PÉREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
ORTIZ ANDRES FELIPE	PRESENTE
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADÍ CHEMÁS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista (16) Honorables Concejales, tenemos quórum para el desarrollo de la sesión

### PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMÁS

Señor Secretario, por favor dele lectura al orden del día, que antes de iniciar la sesión se solicitó una modificación que ya está incluida por parte de unos Concejales, entre esos la doctora HEIDY, para darle aprobación, así que léalo y somételo a consideración por favor.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA:**

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, OCTUBRE 21 DE 2024**

- 1- LAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR EDUARDO CRISSIEN SAMPER
- 4- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS
  - ACTA 055 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024
  - ACTA 056 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2024
- 5- PROPOSICIONES
- 6- CONSTANCIA

Leído el Orden del Día señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Sométala a consideración señor Secretario

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAZ FERNANDO SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADÍ CHEMÁS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con (16) votos a favor ha sido Aprobado el Orden del Día propuesto

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Ahora sí, mis queridos amigos y amigas, de la cabina de comunicaciones y audiovisuales, siguiente punto del Orden del Día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

**2- HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)**

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Signiente punto del Orden del Día, señor Secretario

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

**3- MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR  
EDUARDO CRISSIEN SAMPER**

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAAS**

Bueno señor Secretario, este punto del orden del día fue propuesto por varios Concejales en especial la doctora HEIDY, por el fallecimiento de uno de los fundadores de una de las Universidades prestigiosas de la ciudad de Barranquilla, y por supuesto el legado académico y en materia de investigación y por supuesto al servicio social, que este ser humano le dejó a la ciudad y por supuesto nuestras condolencias hacia la familia que hoy debe estar en un momento muy difícil, empezamos a partir de este momento el minuto de silencio señor Secretario,

Muchas gracias, se registra la presencia de la Honorable Concejala del partido conservador CINTHYA PÉREZ ACOSTA y del Honorable Concejala SANTIAGO ARIAS FERNÁNDEZ, igual se registra su presencia doctor ARIAS, para que no quede duda, señor Secretario por favor siguiente punto del Orden del Día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

**4- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS**

**ACTA 055 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024**

**ACTA 056 DEL 04 DE OCTUBRE DE 202**

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Iniciemos por el Acta 055 por favor dele lectura, doctora MARY tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Señor Presidente, para no perder la costumbre, mi Proposición va en el sentido que se omita la lectura de las Actas, pues ya éstas han sido socializadas, estudiadas, leídas por todos los Concejales, entonces en ese sentido va mi Proposición señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Bueno antes de someter a consideración no se preocupen que cuando ustedes me alcen la mano, yo los veo siempre, sobre todo porque yo veo de frente a nuestra querida y valorada prensa que manifiesta todas las noticias que este Concejo expone dentro de sus respectivas sesiones, ya se están haciendo unos respectivos arreglos para que cada uno de los micrófonos tenga conexión con la sala de prensa, ya tenemos identificados los micrófonos, ya están obviamente en función los distintos Ingenieros de sonidos arreglando los respectivos temas, les agradecemos la paciencia que han

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tenido con este Honorable Concejo, ya se han arreglado varios de los micrófonos en el Recinto y por supuesto, que cuando son en ciertos casos las conexiones están viejas no es tan sencillo el diagnóstico sino que hay que identificarlo de manera correcta, así que gracias por su comprensión, yo la estoy viendo, no se preocupe mi señora, se registra la presencia del Honorable Concejal JUAN VERGARA DÍAZ, vamos a someter a Consideración la Proposición de la Honorable Concejal MARÍA HENRIQUEZ, para omitir la lectura del Acta 055 y 056 teniendo en cuenta que fueron previamente socializados en ese orden de ideas, por favor someta a Consideración señor Secretario

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 18 votos positivos ha sido aprobada la proposición de la doctora MARÍA HENRIQUEZ.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Se abre el espacio en éste momento para la discusión sobre el contenido de las Actas 55 y 56 de éste año. Se registra la presencia del Honorable Concejal FREDDY BARÓN. Se cierra la discusión sobre las actas. Señor Secretario, por favor someta a consideración el contenido de las mismas.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 19 votos a favor han sido aprobadas las actas 55 y 56 de 2024 respectivamente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor Secretario, muchas gracias. Se abre el periodo para proposiciones. ¿Hay alguna proposición radicada?

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Hay dos proposiciones radicadas señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

¿De qué Honorables Concejales?

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Hay dos proposiciones de la doctora HEIDY BARRERA

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Dele lectura a ambas proposiciones

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Proposición para condecorar a la doctora AURA CAMELO, con la medalla Barrancas de San Nicolás. Respetados Honorables Concejales, en mi calidad de Concejala del Distrito de Barranquilla, me permito formular proposición, para realizar condecoración con la medalla de Barrancas de San Nicolás a la doctora AURA ANDREA CAMELO GARCÉS, en reconocimiento su destacada trayectoria profesional y su compromiso con la con la justicia y el derecho. La doctora CAMELO GARCÉS, cuenta con una sólida formación académica, que incluye un título de magister en derecho público y especializaciones en derecho laboral y derecho administrativo, de la Universidad del Norte, complementada por su título de abogada de la Universidad Simón Bolívar, su educación académica se ve reforzada por sus estudios adicionales, en la actualización jurisprudencial y manejo del idioma inglés; en el ámbito laboral su experiencia vasta y diversa, habiendo prestado sus servicios en instituciones claves como la Alcaldía Barranquilla, la gobernación, Universidad del Atlántico y el sector privado, como asesora jurídica de importantes firmas. Durante su carrera ha desempeñado roles

8

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

relevantes en la defensa de los intereses públicos y privados, coordinando áreas como el Derecho civil, disciplinario y ejerciendo como asesora jurídica externa, para entidades como Colpensiones y Cajacopi Atlántico. Actualmente, se desempeña como Magistrada de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico, donde ha continuado, demostrando su compromiso con la justicia y el fortalecimiento del estado de derecho en la región. Cordialmente, la Honorable Concejal HEIDY BARRERA VERGARA. SEGUNDA PROPOSICIÓN: Señor Presidente EDUARDO SAMIR EDUARDO RADÍ CHEMAS, Presidente Concejo Distrital de Barranquilla. REF: Proposición para condecorar póstumamente al doctor EDUARDO CRISSIEN SAMPER, con la medalla de Barrancas de San Nicolás. Respetados Honorables Concejales: En mi calidad de Concejal del Distrito de Barranquilla, me permito formular la presente proposición, para realizar la condecoración póstuma, con la medalla Barranca de San Nicolás al doctor EDUARDO CRISSIEN SAMPER, en reconocimiento de su invaluable trayectoria y legado, como líder académico, político y social, así como su profundo compromiso con la educación en el desarrollo de nuestra región. El doctor EDUARDO CRISSIEN SAMPER nacido el 7 de agosto de 1938 en Puerto Colombia, fue uno de los fundadores de la Universidad de la Costa y la Corporación Universitaria Latinoamericana. Durante su vida dedicó sus esfuerzos a la creación de instituciones educativas de calidad, accesibles para los jóvenes de la Región Caribe, contribuyendo de manera significativa, al crecimiento de Barranquilla y del departamento del Atlántico, además de su destacada labor en el ámbito educativo, el doctor CRISSIEN SAMPER, fue reconocido como líder social y político, desempeñándose como ex congresista y promotor de la educación inclusiva, fundando múltiples colegios de interés social en la región; su legado perdurará en las generaciones que se han beneficiado de su incansable labor y compromiso con la educación para todos. Por lo anterior, solicito respetuosamente, que éste Concejo apruebe la condecoración póstuma al doctor EDUARDO CRISSIEN SAMPER, con la medalla Barranca de San Nicolás, en honor a su extraordinaria vida y su inestimable contribución al desarrollo de Barranquilla y la Región Caribe. Cordialmente, Concejal HEIDY BARRERA VERGARA. Léidas las dos proposiciones señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS  
TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA CON  
RESPECTO A LAS PROPOSICIONES:**

Buenos días. En el día de hoy traigo dos proposiciones importantes, para condecorar a dos personas, que creo yo que una de ellas está haciendo historia y dejando un legado para toda la comunidad femenina y jurídica del departamento del Atlántico. El otro, fue una persona que estando en vida generó diferentes tipos de oportunidades, para que los jóvenes no solamente del departamento de la Atlántico, sino de la Región Caribe, pudieran alcanzar sus sueños a través de la formación universitaria, tal como lo hizo el doctor EDUARDO CRISSIEN SAMPER, sabemos que su legado va a ser eterno y parte de ello está hoy consolidado en la que es mi alma mater y fue parte de su proyecto importante de vida, como fue la cofundación de la Universidad de la Costa. Consideramos señor Presidente y Honorables Concejales, que una persona que ha generado tanto desarrollo a nivel educativo en la Región Caribe, se merece que de manera póstuma nosotros podamos rendirle este homenaje con la medalla Barranca de San Nicolás. También hay que recordar que el doctor EDUARDO CRISSIEN SAMPER, hizo parte del Congreso de la República, así que no solamente tuvimos un líder activo en la parte académica, sino también política y social del departamento y la región Caribe, por eso consideramos que es merecedor de este pequeño homenaje y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de este reconocimiento. A su vez, también queremos traer a consideración el nombre de la doctora AURA CAMELO, para poder entregarle la distinción de la medalla Barranca de San Nicolás, hoy siendo magistrada de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del departamento del Atlántico, quien ha venido generando en cada una de las mujeres barranquilleras que se dedican al ejercicio jurídico, una fortaleza, una destreza, que alcanzar los sueños siempre con tesón se puede. Consideramos que es pertinente otorgarle esta distinción, teniendo en cuenta que es una mujer jurídica, una mujer que se ha destacado tanto en la parte jurídica, como social, desde sus inicios en el barrio popular donde nació y que hoy es un referente departamental para todas las mujeres que quieren alcanzar altos escaños a nivel de la rama judicial y sobre todo a nivel profesional. Eso era todo señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

¿Hay alguna otra proposición de un Honorable Concejal?

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

No señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

En ese orden de ideas, llame a lista señor Secretario, para conocer la intención de voto.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Sí señor Presidente. Por las dos proposiciones de la Concejal HEIDY BARRERA.

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

Señor Presidente con 16 votos a favor han sido aprobadas las dos proposiciones de la Concejala HEIDY BARRERA.

7

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE (E): ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Gracias señor Secretario. ¿Hay alguna otra proposición de Concejales y Concejales?

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

No señor Presidente.

**PRESIDENTE: ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Señor Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

**JOSE DE LIMA**

**6. CONSTANCIAS**

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS:**

Gracias Presidente. mi regocijo por la celebración de los 67 años de vida de una comunidad formidable, robusta, hermosa, de una comunidad que se ha venido construyendo desde la invasión, estamos hablando del denominado hoy barrio Las Tres Avemarías, que tiene unas condiciones muy particulares, ayer fuimos invitados, para mí sí, una magna celebración, porque estamos hablando de seres humanos, y muchas de estas personas, llegaron hace más de 67 años a ese punto de lo que hoy es parte de la localidad Ríomar, y de una invasión empezaron a construir su comunidad, gran parte de lo que hoy existe según sus mismos testimonios, el desarrollo que han venido experimentando, se debe mucho más, al impulso, a la gana, a la garra, al empuje, al deseo de avanzar de la misma comunidad, que incluso, de la misma dinámica gubernativa, con ellos celebramos gran parte del día de ayer, conocimos más a detalle cómo están hoy, cómo ha sido su historia. Recuerdo que el Concejo acudió cuando estábamos en la pre discusión del Plan de Desarrollo a ese punto, y con ellos compartimos junto a otras comunidades aledañas: Siape, San Salvador, Paraíso, La Floresta; llama la atención que ellos estuvieron metidos en el embrujo de esa gran apuesta de ciudad, que es recuperación del río, que creo que hay que revisar en el seno del Concejo, o sea, han dicho que se recuperaba el río para la gente; hoy hay proyectos y construcciones que nos podrían estar devolviendo a la negación de acceder al río, eso hay que revisarlo incluso, desde el marco del Plan de Ordenamiento Territorial; con estas comunidades ha ocurrido algo, me refiero a Las Tres Avemarías y aledañas, se prometió que esto de recuperar el río para la ciudad, se iba a convertir en un elemento positivo, hoy no reciben los beneficios de recuperar la vista al río, pero si se dispararon los tributos, los costos de las tarifas de los servicios públicos, que le golpea a familias que han sido colocadas en la localidad que menos necesidades básicas insatisfechas existen, que está situada en un punto y organizada de tal manera que tiene varios emporios, varios escenarios opulentos, pero que en contradicción tiene zonas excluidas, de eso no voy hablar, porque me estoy refiriendo a los 67 años de tres ave marías, no olvidemos que en esa localidad más desarrollada tenemos la cangrejera, Siape que está pegado al malecón pero que conserva problemas de empobrecimiento, y resalto esto porque, ya lo habíamos planteado cuando empezó la discusión del plan de desarrollo, yo creo que Barranquilla y el Concejo y la ciudad tienen que reflexionar acerca que si ha sido conveniente, creo que no, el que tengamos una localidad tan bipolar, tan ambivalente, tan asimétrica, por

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

estar en el punto donde menos necesidades básicas insatisfechas existen, mayor punto del desarrollo del comercio y el turismo, pero que eso no ha generado el impacto que debiera generar, por ejemplo el entramado vial de este barrios tres ave marías tiene más de 30 años, y está bastante desgastado, tienen un problema con el cementerio, que está ya incluso en contra vía de las nuevas directrices en el mundo e incluso del plan de ordenamiento territorial, no es claro lo que está ocurriendo con ese cementerio y por eso estoy preparando una cantidad de documentos y estudios, tiene un problema de movilidad, le resulta bastante complejo a esta comunidad moverse de un punto a otro, y para llegar al centro, y eso para mí es una contradicción porque todo debería indicar que si estamos en la apuesta de recuperar el centro, es facilitar que la gente coincida con el centro de la ciudad, y acá no está organizado ni siquiera el Transmetro, y tiene carencias, espacios de recreación muy pocos, por lo tanto insisto por un lado ya como lo planteamos en el plan desarrollo, y así como todavía reza en el plan de ordenamiento territorial, hay que hacer más por etas comunidades, especialmente cuando han hecho más por ellas mismas sus propios actores, que lo que tiene que ver con la oferta institucional, y más cuando existe esa promesa de que al recuperar el rio para la gente iba a producirse esos impactos positivos, gracias a ellos, gente buena llena de valores, gente que todavía se emociona cuando habla de su historia, pocos baros en Barranquilla aún conservan sus terraza sin rejas, y me decían que en buena hora todavía allá no ha llegado el fenómeno de la extorsión, yo supongo que tiene que ver con todo el plan que se ha formulado respecto del resto de barrios de la localidad, es la más cuidada de todas, con mi solidaridad y abrazo y agradecimiento también mi llamado a que las inversiones que se están haciendo en la ciudad tengan que ver con esto, porque resulta muy complejo estar tan cerca del rio y cerca de opulencia y riqueza, aunque le han elevado al estrato tres muchos tienen como condición de vida un estrato menor, mucha gente de vive de vender su fuerza de trabajo doméstico, vender fritos, hay que pensar en el tema tributario, las tarifas de servicio, hay familias en las que el servicio de energía sobrepasa los 500 mil pesos, que el gas para estrato tres de otras zonas de la ciudad no pasa de 40 mil pesos allá pasa de 120 mil, lo mismo que del agua potable, o sea se han quedado con el pecado sin el género, hay que pensar en ellos. Gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA**

Un saludo a todos, esta constancia va en el sentido de la preocupación que tiene el suscrito Concejal por las alarmantes cifras sobre la violencia infantil que se está presentando en el país, estamos en el mes de octubre que se celebra Halloween y el día de los santos, el 1 de noviembre el día de los angelitos, existen muchos acontecimientos que han generado indignación y que han conmovido a toda la comunidad, hemos tenido la oportunidad señor Presidente de revisar los datos de medicina legal, entre el mes enero y agosto del presente año y resulta que tenemos 375 víctimas de homicidio en menores, el caso de la chiquita SOFIA DELGADO, revisando los datos en el departamento del Atlántico nosotros estamos en el segundo puesto, en lo que corresponde a estos casos de homicidios en los niños, esta de primero el valle del cauca, seguimos nosotros con 31 homicidios, es preocupante para todos, incluso para los que todavía no somos padres de familias, pero tenemos hermanos, sobrinos, los que son abuelos, estos genera indignación en todo el mundo, además de los nefastos homicidios, también tenemos muchos casos de violencia, estos crímenes en los niños, adolescentes uno se pregunta esto porque pasa, pero así mismo todos estamos llamados a prestarle mucha atención a esto, es menester

2

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

hacerlo, necesitamos acciones concretas por parte de todos los actores, a nivel nacional y territorial, porque esto es un flagelo que se está presentando a nivel nacional, si queremos lograr una respuesta efectiva pues necesitamos acciones concretas, necesitamos políticas públicas que puedan fortalecer esto, basta ya de ver noticias tan tristes en contra de nuestros niños, esto debe ser priorizado en la agenda de todos, y no solo hablo de los actores institucionales sino también en los padres de familia, porque aquí también existe una corresponsabilidad entre el estado y los padres de familia porque esto es una labor de todos, quiero hacer un llamado a los entes institucionales, al bienestar familiar, a la secretaría de gestión social, a la directora del programa de primera infancia, tenemos todo el objetivo de asegurar a las niños, niñas y adolescentes y en esa corresponsabilidad esta la obligación de asegurar la educación de los niños, el desarrollo, la seguridad, la salud, y también la moralidad, recordemos que los niños son la esperanza del mundo, ellos van primero, cuando vemos estas noticias nos hace un llamado que reflexionemos y que podamos actuar desde cada una de nuestras posiciones, así mismo corresponsabilidad este Concejo está comprometido con las cosas importantes en la ciudad de Barranquilla, creo señor Presidente tenemos que revisar cómo podemos sumarnos a esta lucha en contra de este flagelo, así mismo me gustaría felicitar a algunos compañeros que estuvieron ayer en una jornada muy especial, los conservadores y el doctor EDGARDO, a CINTIA PEREZ ACOSTA representando a las mujeres de este Concejo, el doctor ALEXIS CSTILLO y a la bancada purpura también doctor HEYDY, no saben lo que alegro cuando los vi con ese uniforme puesto, ese uniforme verde oliva tiene un sentido muy especial para todos los colombianos, un saludo muy especial para la fuerza pública, policía por un día, policía para toda la vida, y que bonito que pudieron ponerse ese uniforme y vivir en un día esa experiencia maravillosa pero también difícil y compleja la que se enfrenta nuestra policía nacional, no es fácil la labor que ellos hacen, no es fácil tener la disciplina que ellos tienen, estábamos invitados, no los pude acompañar, pero nosotros hemos vivido esa experiencia durante muchos días en el curso de profesionales y oficiales de la reserva de la policía nacional, cada día quiero más a esta institución que es la am querida por todos los colombianos, y ojala todos tengamos la oportunidad de portar ese uniforme así sea un solo día, para vivir en carne propia lo que ellos viven y se enfrentan, los retos, las oportunidades de nuestra policía, que están ahí para cuidarnos, para asegurar a la comunidad, pasaron por pruebas difíciles, incluso gases lacrimógenos, esas son muestras pequeñas a lo que ellos se enfrentan muchas veces en sus actividades como policía, los hombre y mujeres policías de nuestro país, y si Dios lo permite señor Presidente en el mes de diciembre vamos a tener la bendición de graduarnos como tenientes de los profesionales oficiales de la reserva de la policía y vamos a estar vinculaos a esta institución que tanto queremos y defendemos, quiero felicitarlos y espero que haya sido de su agrado, así como yo también he tenido la oportunidad de disfrutar en esas jornadas policiales en todo el territorio nacional, porque hemos viajado por todo el país, esto también ha sido una oportunidad para conocer nuestra Colombia, desde la perspectiva del policía y ha sido fantástico, yo tenía el deseo de manifestar eso y dejarlo también en Constancia y decirle a ustedes que esa actividad es muy valiosa porque estoy convencido de que eso fortalece los lazos entre la comunidad Policial y la sociedad civil, que venga muchos días más así y que todos se animen a participar señor Presidente muchísimas gracias, muy contento de estar acá feliz y bendecida semana para todos mis compañeros y para todas las personas que nos acompañan, señores policías Dios y patria.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias doctor RACHID para que invite al doctor FUENTES a toda esta experiencia que está teniendo.

**INTERVENCION CONCEJALA HEIDY BARRERA**

Te quiero pedirle un permiso para retirarme al homenaje que se le va a hacer en la universidad de la costa al doctor EDUARDO CRISSIEN SAMPER.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Doctora HEIDI usted es concejal de Barranquilla y usted pues puede irse si usted considera, usted es la que sabe, bueno doctor ESTEFANEL tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ**

Muchas gracias señor Presidente, en los próximos minutos quiero dejar sobre esta Corporación varias Constancias, en próximos minutos señor Presidente quiero dejar varias Constancias en esta corporación sobre unos temas, unos que me preocupan y otros que en donde quiero celebrar y felicitar a la administración, y quiero iniciar señor Presidente solidarizándome con las madres comunitarias doctor ALEXIS doctor GALAN ustedes al igual que yo y otros colegas de este recinto desde hace mucho tiempo doctor ALEXIS hemos venido haciendo un trabajo muy importante con las madres comunitarias aquí en PLAN de Desarrollo doctor ALEXIS se estuvo haciendo un trabajo importante, ahí lo vi dándose una pelea muy importante para que se le garantizaran unos derechos una prerrogativas a las madres comunitarias en la ciudad de Barranquilla, yo nunca me he cansado de decir que afortunadamente soy hijo de una madre comunitaria, así que yo conozco de viva voz lo que representa hoy cientos de madres comunitarias en todo el país, salieron desafortunadamente a marchar eso es una es algo bastante Injusto porque doctor ALEXIS hemos conversado, son mujeres que han decidido dedicar su vida a cuidar otras vidas, nosotros en nuestros barrios históricamente acostumbramos a dejar a nuestros pequeños niños en las casas de las madres comunitarias para que ellas las cuiden a nuestros niños, así que en mi casa yo desde muy niño tuve la oportunidad y la fortuna de ver casi que a toda la mayoría de infantes de mi comunidad allí recibiendo atención por parte de mi mamá, recibiendo de igual manera merienda recibiendo cariño y hoy me siento muy triste porque estas mujeres han tenido que salir a marchar, desafortunadamente señor Presidente porque hay un incumplimiento por parte del gobierno Nacional, de unos acuerdos que ellas firmaron el pasado Febrero en el año 2023 esos acuerdos a unas mujeres que han decidido dedicar su vida a cuidar niños y a cuidar otras vidas hoy no se han cumplido, y solamente quiero referirme a tres puntos, en primer lugar una votación doctor ALEXIS aquí se ha hablado mucho de eso que era alrededor de 2 millones de pesos que le iban a entregar a estas madres para que ellas pudieran suplir y comprar unos elementos importantes, que se desgastan elementos que son de ellas de su núcleo familiar y que lo ponen en el servicio de la comunidad, doctor GALAN esta plata nunca se les entrego a las madres comunitarias, 2º doctor ALEXIS doctor GALÁN el subsidio pensional tampoco se ha dado a las madres comunitarias ese subsidio pensional a fecha de hoy se comprometieron que alrededor de 10,000 madres comunitarias debían haber salido, ya con un subsidio con un bono pensional las mujeres que se han dedicado su vida a cuidar otras vidas y hoy al parecer están desprotegidas luego de unos compromisos asumidos por parte del gobierno Nacional, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y que hoy ellas estas mujeres se encuentran o se ven

2

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

desprotegidas, y un tema no menos importante y además muy preocupante es la vinculación directa de estas madres, progresivamente se esperaban que ellas cambiaran la modalidad, estuvieran una modalidad oficial estuvieran vinculadas a la Planta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, hoy no es si o sea se ha venido incluso desmejorando de contratos de 6 meses a contratos de 2 meses de un mes y eso preocupa bastante la situación, así que desde esta curul y con todo el Concejo con mis colegas concejales el doctor ALEXIS el doctor GALAN que han venido haciendo un trabajo con las madres comunitarias, me quiero solidarizar con ellas y acompañarlas frente a este tema primero, en segundo lugar señor Presidente a mí sí me preocupa señor Presidente que mientras el distrito de la ciudad de Barranquilla, en cabeza del señor Alcalde el doctor ALEJANDRO CHAR tiene una apuesta robusta para garantizar derechos a las personas en condición de discapacidad en esta ciudad por primera vez una apuesta robusta el programa incluye temas, a mí sí me preocupa que hayan unos particulares que presuntamente estén violando los derechos de esta personas doctor JUAN CAMILO FUENTES doctor VERGARA ustedes en esta corporación han venido hablando este tema incluso antes que el suscrito llegara, y a mí me preocupa eso mucho porque miren dentro de la estrategia incluye temas que se encuentra el sistema distrital de discapacidad, se suscita una obligación importante que se desprende de la convención para las personas en condición de discapacidad, que es la accesibilidad y la igualdad de oportunidades, este es un tema importante porque la accesibilidad doctor EDGARDO se debe ver en diferentes escenarios, en entornos económicos, en la educación, en la salud, y por supuesto en el entorno físico y precisamente me quiero referir a eso, mientras que el Alcalde de la ciudad de Barranquilla, hace un par de días inauguró sobre la calle 50 la 85 la calle de la salud en la ciudad de Barranquilla, la 49C paréntesis aquí tema que yo había hablado también bastante en campaña, inauguró una apuesta de andenes accesibles para que todas las personas en condición de discapacidad para que toda la ciudad de Barranquilla, pueda disfrutar de la transformación urbanística, a mí me sorprende que en esta ciudad unos particulares estén violando presuntamente derechos fundamentales a un gran abogado de la ciudad, vulnerando su derecho a la locomoción tengo que decir señor Presidente que en un conjunto de la ciudad Brisas del Mar, hoy se le está vulnerando derechos al doctor MARCO BALAGUER a un abogado de la ciudad de Barranquilla, recordemos que la ley establece que el 2% el 2% de los parqueaderos deben estar en las unidades residenciales el 2% de los parqueaderos en las unidades residenciales deben estar habilitados para personas en condición de discapacidad y de manera sorpresiva la administración de este conjunto ha cambiado el uso de esos parqueaderos y ha enviado o ha puesto estos parqueaderos en esa unidad residencial tres pisos hacia abajo es decir en el sótano, eso nos preocupa mucho porque ha venido denunciando en sus redes sociales doctor VERGARA, doctor JUAN CAMILO FUENTES que hoy encuentra muchas barreras arquitectónicas para poder llegar a su unidad familiar, entonces por eso el suscrito quiere denunciar esto públicamente y que las autoridades competentes puedan entrar allí, hacer lo que corresponde que se cumpla la ley porque lo digo nuevamente, no es posible que por un lado se esté abordando un PLAN de accesibilidad en el distrito para la que la ciudad esté adecuada de conformidad con los ajustes razonables que ha dejado claro la corte constitucional en su jurisprudencia constante, así como las recomendaciones de la Organización de Naciones Unidas y por otro lado particulares estén presuntamente violando este derecho a la locomoción, hoy el llamado es para que toda la ciudad se sume a esta gran apuesta que tiene el distrito de que Barranquilla, sea una ciudad inclusiva para siempre, en tercer lugar señor Presidente y no menos importante, tema no menos importante señor Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

miren hoy inicia la COP 16 en la Ciudad de Cali, La COP 16 vaya qué evento fundamental para la biodiversidad en el mundo. Yo creo que es importantísimo le deseamos desde esta corporación concejales de la ciudad de Barranquilla, muchos éxitos a la ciudad de Cali porque va a albergar a grandes expertos sobre un tema que nos ocupa a todos, el suscrito aquí ha venido hablando mucho de la importancia y la trascendencia de cuidar nuestra naturaleza, y sobre todo lo que se va o lo que va a traducirse ese evento para la región Caribe, nosotros hemos hablado que hoy el mundo enfrenta un contraste histórico entre la riqueza natural y la mercantilización de la naturaleza quiere decir esto, que hoy el ser humano para producir estos AIRPODS este teléfono para producir esta TABLET la camisa que cada uno llevamos puesta utiliza más energía y más agua que hacen más de medio siglo, es decir hoy estamos mercantilizando la naturaleza y los servicios eco sistémicos o los servicios que la naturaleza nos provea a nosotros así que es importante hablar de la pérdida de biodiversidad, es importante hablar por ejemplo de los ecosistemas que más tenemos nosotros aquí de humedales, de manglares en la ciudad de Barranquilla, allá en la Ciénega de mallorquín, y como nosotros podemos recibir insumos de estos expertos académicos que estudian a profundidad la materia para que definitivamente el mundo sepa cómo enfrentar el cambio climático, señor Presidente ya para finalizar yo sí quiero tomarme unos minutos para felicitar al doctor JUAN CARLOS OPINO Secretario de cultura de la ciudad de Barranquilla, yo sentado hoy en este espacio desde la sociedad civil en su momento había escuchado mucho del doctor JUAN CARLOS OSPINO como concejal de la ciudad de Barranquilla, todos sus trabajos que venía haciendo, pero de verdad que me ha gustado mucho lo que lo he visto muy de frente doctor EDGARDO a las comunidades hablando con la gente, resolviendo los problemas, ese tipo de Secretario que tienen en su cabeza una función social, esos que entienden perfectamente que como se traducen los fines del estado que es con las comunidades en los barrios, y muy particularmente porque yo he hablado en este recinto que estamos en el mes que para mí es el año doctor FREDDY de la diversidad étnica y cultural, y por primera vez yo creo que Barranquilla, tiene una apuesta muy importante frente a la conmemoración de este día donde se ha exaltado la riqueza natural y cultural y gastronómica de los pueblos étnicos Barranquilla, tiene un poco más de 200,000 personas negras, tiene pueblos indígenas, tiene comunidades ROM y el día de ayer en el barrio nueva Colombia más de 32 expresiones organizativas pudieron organizar una puesta en escena bastante bonita a través del turismo, a través de la gastronomía, de muestras artísticas, fuimos a descubrir esa verdadera riqueza que tiene Barranquilla, que yo siempre lo he dicho que no es solamente el Malecón sino que esa riqueza está también en los barrios de la ciudad, esa identidad étnica, cultural eso que representa al barranquillero, por eso quiero felicitar al doctor JUAN CARLOS OSPINO Secretario de cultura, porque ha estado de frente a este tema tan importante, a reivindicar los derechos de las comunidades negras en la ciudad de Barranquilla, que Barranquilla, doctor FREDDY se imagines como una ciudad negra que Barranquilla, se piense como una ciudad negra a que los temas de los pueblos indígenas y de las comunidades negras en este recinto también se toquen eso es importante, y que allá desde la administración se empiecen a materializar todas las iniciativas que el suscrito y muchos colegas incluimos en el Plan de Desarrollo, me siento feliz por eso señor Presidente porque el día de ayer veía en mi comunidad y en los rostros de las personas de mi comunidad la felicidad porque se sienten incluidos en una ciudad a otro nivel, muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Doctor ESTEFANEL Muchas gracias por su intervención y le damos el uso de la palabra al doctor ALEXIS CASTILLO del partido conservador policía por un día.

### TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO

Dios y patria Presidente, Presidente muchísimas gracias, cordial saludo a los honorables concejales y concejales que se encuentran todavía en este recinto, reitero hoy en consecuencia con lo que acaba de exponer mi colega ESTEFANEL GUTIÉRREZ, precisamente hoy vine muy preocupado y quiero transmitirle esta preocupación a ustedes colegas, porque la situación no es fácil, no es algo de momento es una situación crítica doctor JUAN JOSÉ VERGARA 60,000 niños hoy dejan de ser atendidos en los hogares comunitarios de las distintas modalidades fami y tradicionales y sustitutos en el departamento del Atlántico y en nuestra amada Barranquilla, Y nada más se lo voy a desmenuzar de esta manera niños de familia vulnerables que sus padres que salen a trabajar en el día a día en Barrios como 7 de Abril, el Bosque Carrizal, la Manga, Nueva Colombia, la Sierrita de eso doctor BOHORQUEZ que muchas veces ha mencionado aquí allá en 7 de abril y que me preocupa porque con esto que está pasando en este país con los niños, uno no sabe que pueda suceder y que este Gobierno del cambio hoy le esté dando la espalda a las madres comunitarias, que cualquiera dice hablan de las madres hablan de las madres pero es que el golpe lo reciben los niños el maltrato la vulneración a esos derechos que hoy sientan sobre las madres comunitarias impactan directamente sobre más de 60.000 niños y niñas de nuestro departamento del Atlántico, ellas lo único que están exigiendo doctor ANDRES ORTIZ es una mejora en sus condiciones laborales una persona al año cotiza 52 semanas, si tiene un contrato fijo por todo el año pero aquí le hacen contratos son de dos meses de 3 meses qué regularidad va a haber allí, para un aporte a seguridad social tanto a salud como atención entonces ella es lo que están exigiendo es que se le respete sus derechos laborales y aparte de eso cuando le hacen el bendito contrato de dos meses demoran dos más para pagarle y de pronto doctor ESTEFANEL GUTIERREZ lo que usted no le agregó a eso con la misma platica que les pagan completan la comida de los pelados en el día pagan los servicios públicos, yo le he dicho aquí en reiteradas ocasiones no es lo mismo pagar una tarifa de energía con tu núcleo familiar que sumándole 13 pelaos más de la calle, el aire acondicionado del salón de los niños el agua para limpiarlo cuando hacen sus necesidades el gas para prepararle sus alimentos, no es lo mismo pero eso no lo paga el Gobierno del cambio. Eso sale del bolsillo de la madre comunitaria y de su familia, de su esposo de sus ingresos, porque esos esposos aman a sus esposas y aguantan una galleta bien grande porque aparte de que tienen que asumir estos altos costos de las tarifas de servicio público, son privados de todo su espacio porque ellos no pueden transitar ni andar ni hacer ningún tipo de movimiento donde se encuentran los niños por los lineamientos que establece el mismo ICBF entonces las madres están cansadas de soportar tanto hoy están perseguidas hoy están siendo vulneradas porque además doctor ESTEFANEL salieron a manifestarse hoy pero adivine cuál fue la notificación del ICBF la que no esté trabajando le descontamos de su salario, el Gobierno del cambio maltratando el derecho a la libre protesta qué tristeza y desde aquí desde este Concejo yo invito Honorables Concejales el tema el factor de las Madres comunitarias no es solamente El florero de Llorente aquí son los niños son las niñas y es lo que reconozco en su corazón generoso y bondadoso les preocupa a ustedes también por eso yo los invito, a que motivemos al Señor Alcalde ALEJANDRO CHAR nuestro Alcalde Distrital, bueno a él le ha tocado a pagar todos los incendios en esta Ciudad con todo ese rechazo repudio que nos tiene este Gobierno Nacional, afortunadamente

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

doctor ESTEFANEL nosotros en el Plan de Desarrollo incluimos algo que usted menciona ahí le han incumplido a las madres comunitarias con una dotación para el hogar donde se atienden a más de 13 niños por un valor de 2 millones de pesos, llevan años prometiéndole esa dotación nunca se ha cumplido pero aquí fuimos inteligentes aquí sabíamos que esa problemática se iba a presentar con este nuevo Gobierno Nacional, pero también conocemos un Gobierno Distrital generoso y bondadoso que aceptó se incluyera en esa hoja de ruta de estos 4 años incluir una dotación a hogares comunitarios de Barranquilla, por eso hoy tenemos doctor ANDRES ORTIZ una responsabilidad histórica con esta Ciudad para que en el Presupuesto que en los próximos días se discutirá en esta Plenaria podamos darle ese estatuto y reconocimiento a los hogares comunitarios donde están los niños más pobres de la Ciudad, que el Gobierno tape ese hueco porque nosotros sí vamos a darle herramientas a la Alcaldía de Barranquilla para que logres subsanar esa promesa incumplida que el ICBF a nivel Nacional y el Gobierno Nacional no han podido materializar con nuestros niños con los del Atlántico con los de Barranquilla y allí el mensaje directamente al doctor ISMAEL MARIN Secretario de Gestión Social quien nos ha dicho que incluirá dentro de su presupuesto la dotación directa a hogares comunitarios de Barranquilla, mi invitación humilde estimados Concejales donde tengamos que reforzar ese Presupuesto para que nuestros niños tengan una atención digna hagámoslo de corazón la madre lo merecen doctor ESTEFANEL los hogares comunitarios, esto no es para que la madre tenga una casa bonita ni mucho menos para que ella porque algunos creerán que es que es para beneficiar a las madres, no es para las madres son para nuestros niños que tengan elementos didácticos, de aseo, las garantías mínimas de poder crecer educarse y desarrollarse en un hogar óptimo donde padres y madres depositan la confianza en una profesional de barrio, para educar atender y cuidar a los niños, por eso hoy el malestar que acompaña esta curul, que igual que ustedes que ha venido bregando por esta población es a que no le demos la espalda a que las blindemos porque aparte de que están requiriendo ser escuchadas y salen a manifestar. Entonces el Gobierno la reprime ojalá el Gobierno del cambio no les vaya a mandarles el Esmad porque están es buscando solución a sus problemas reales doctor ANDRES ORTIZ un salario mínimo las madres tradicionales la que atienden 13 niños en sus casas, medio salario mínimo o sea menos de 600 mil pesos las madres Famis las que buscan a todas las mamitas embarazadas en los barrios, y las que ya han dado a luz las gestantes no se ganan ni un mínimo y salen a visitar 10 12 madres que gestantes o lactantes \$600,000 y no les pagan no las contratan, la sustitutas Cuando un niño tiene problema en un hogar y el ICBF se lo lleva muchas veces no son hogares de paso sino que van a una casa particular donde ahí se encuentra una señora llamada madre sustituta, para que ella lo proteja mientras se hace todo el proceso de restablecimiento de sus derechos de ese menor no se gana un salario mínimo tiene una beca de menos de 300,000 doctor VERGARA \$300,000 y en ese orden de ideas yo quiero decirles colegas no es quedarnos en el discurso es aprovechar la discusión del Presupuesto para la vigencia 2025 para que hagamos realidad un verdadero acompañamiento del Distrito a algo que le debe que es competencia del Gobierno Nacional pero yo hoy sé que este Concejo va a respaldar a los niños de Barranquilla y a las Madres comunitarias de nuestra ciudad. Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias doctora ALEXIS CASTILLO. y tiene el uso de la palabra el doctor FREDDY BARON

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL FREDDY BARON OROZCO**

Buenos días para todos los presentes y los que nos escuchan y nos ven a través de los medios virtuales, señor Presidente pues en este fin de semana estuvimos visitando una cantidad de barrios que se encuentran de la circunvalar hacia el occidente el barrio El pueblo, el barrio Los Ángeles uno, Ángeles dos, Ángeles tres La Pradera, Pinar del Río, Villa de San Pablo, las Fifas azul y todos esos barrios que se encuentran desde la circunvalar hacia el occidente, que tienen en población más de 60,000 habitantes esto es casi que el municipio de Sabanalarga, que es uno de los municipios más grandes que tiene el departamento del Atlántico y nos solicitaron los habitantes de ese sector un puente vehicular o dos puentes vehiculares, porque desde la circunvalar hasta Pinar del Río que es por donde se puede llegar a las Fifas a esa Ciudad bonita, que se está construyendo ahí en entre la Circunvalar y la entrada de Malvinas, no hacia Malvinas sino hacia Caribe verde un Bulevar hermoso que ya están construyendo ahí, pero no hay más entrada entre la Circunvalar y más o menos la 145 que viene siendo eso allá en Pinar del Río y la Circunvalar es la 110 entonces esa cantidad de personas que viven ahí que aproximadamente para llegar a Caribe Verde, hay personas que tienen que utilizar un medio de transporte como lo es moto o es carros de su propiedad o taxi para llegar a sus viviendas en horas en horas ya desde que van a descansar a sus casas y resulta que se hacen unos trancones en la Circunvalar entre 38 y esa vía importante de Caribe Verde, y es porque no hay intersección no hay entrada no hay el flujo no hay ese puente en toda esa cantidad de barrios y de cuadras de las que estamos hablando ellos solicitan por lo menos uno o dos puentes vehiculares para atravesar el arroyo León, y poder entrar a las Fifas a Caribe verde y a todos estos barrios que quedan en ese lugar del que les estoy hablando, esto ocasiona grandes trancones en la circunvalar en horas pico, hombre por la sencilla razón de que si hay 60,000 habitantes por supuesto que ahí entran 5000 6000 vehículos diariamente y entonces estos vehículos producen un trancón bastante enorme entre la Circunvalar con 38 y La carrera 9g que viene siendo la entrada Avipa verde a Caribe verde y a todos esos anteriores mencionados Ciudadela de Paz ,Villas de San Pablo, ahí hay dos sedes del Sena, ahí se encuentra en esa comunidad el Colegio Mega colegio más grande de Colombia, se encuentra ahí entonces se necesita y se solicita a través de esta constancia que las autoridades competentes como la Secretaría de infraestructura, la Secretaría de Planeación Distrital empiecen a revisar de qué manera se puede construir ese puente sobre el arroyo León, para darle solución a la problemática de trancones y de incomodidades que tienen los Ciudadanos de este sector de la Ciudad para llegar a sus casas ahora y de igual manera a sus empleos en las mañanas cuando salen muchas gracias señor Presidente por el uso de la palabra

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Doctor FREDY muchas gracias doctor ABISAMBRA tiene usted el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN DAVID ABISAMBRA CARBONELL**

Muchas gracias señor Presidente, bueno yo quiero hacer una constancia base en un anuncio importante que hizo el Alcalde de Barranquilla, el día de ayer a través de su Twitter sobre esa gran ruta turística que va a tener la Ciudad de Barranquilla a partir de este domingo de manera gratuita, que va a recorrer los distintos puntos turísticos de nuestra Ciudad en los que sobresalen por supuesto las zonas históricas de Barranquilla como lo es el centro de nuestra Ciudad, el gran Malecón del Río La playa

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

de Puerto mocho, los distintos escenarios deportivos que contamos en la Ciudad. Este es sin duda señor Presidente un atractivo turístico para los visitantes tuvimos hace poco más de 40,000 visitantes en la Ciudad de Barranquilla motivo o producto del partido de la selección Colombia contra Chile en la que en promedio doctor ESTEFANEL un turista cuando viene este tipo de eventos tiene un consumo de alrededor del 1.500,000, 2,000,000 en esos días de estadía en la Ciudad de Barranquilla, es importante resaltar y felicitar a nuestro Alcalde porque no solamente nos estamos posicionando como una Ciudad de Carnaval, como una Ciudad que tiene el gran Malecón del río, como una Ciudad que tienen los distintos escenarios deportivos, que ha tenido canalización de arroyo, que ha tenido también mejoramientos en la parte infraestructura educativa, de salud, sino que hoy nos vamos a volver también un referente Nacional, en cuanto al turismo se refiere yo felicito al Alcalde nuevamente por este gran paso que estamos dando mencionar a los Barranquilleros que a partir del día miércoles se va a abrir el enlace a través de las plataformas digitales de la Alcaldía, para que puedan acceder a este servicio turístico, que como les decía sale desde el gran Malecón del río, muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias doctor ABISAMBRA siguiente punto del Orden del Día señor secretario

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Agotado el orden del día señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Se levanta la sesión y será convocada por Secretaría la siguiente sesión

  
**SAMIR RADI CHEMAS**  
**PRESIDENTE**

  
**JOSE DE LIMA**  
**SECRETARIO**

